



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

BOLETIN LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO N° 37/2015 .-

Artículo 141 de la Constitución Provincial

-para conocer la opinión popular-

SE INFORMA A LA POBLACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 141 DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL, QUE EN EL DIA DE LA FECHA FUE APROBADO EL TEXTO DEL PROYECTO DE LEY QUE DICE:

Artículo 1°.- Modifícase el inciso 2) del artículo 48 de la ley n° 5025 (modificado por la ley n° 5030), el que queda redactado de la siguiente manera:

"2) Del cuarenta por ciento (40%) para aquellos inmuebles destinados a prestar servicios alojativos en sus diferentes modalidades y categorías según la clasificación establecida por el Registro Unico Provincial de Actividades Turísticas (RUPAT) en todo el territorio provincial.

Al beneficio se podrá acceder siempre que se encuentren abonadas las obligaciones del impuesto inmobiliario de los períodos fiscales no prescriptos hasta la antepenúltima cuota anterior a la que se pretende bonificar al segundo vencimiento de la misma, y el contribuyente que realiza la explotación se encuentre libre de deuda en el impuesto sobre los ingresos brutos al ejercicio fiscal inmediato anterior".

Artículo 2°.- De forma.

SECRETARIA LEGISLATIVA

VIEDMA, 23 de Septiembre de 2015

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Leonardo Alberto Ballester, Irma Banega, Jorge Raúl Barragán, Arabela Marisa Carreras, Adrián Jorge Casadei, Marcos Osvaldo Catalán, Beatriz del Carmen Contreras, Norma Susana Dellapitima, Susana Isabel Diéguez, Luis María Esquivel, Roxana Celia Fernández, Juan Domingo Garrone, María Liliana Gemignani, Matías Alberto Gómez Ricca, Francisco



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Javier González, Silvia Renéé Horne, Tania Tamara Lastra, Ricardo Ledo, Héctor Rubén López, Facundo Manuel López, Humberto Alejandro Marinao, Bautista José Mendioroz, Jorge Armando Ocampos, Silvia Alicia Paz, Rosa Viviana Pereira, Sergio Ariel Rivero, Lidia Graciela Sgrablich, Leandro Miguel Tozzi, Cristina Liliana Uría, Roberto Jorge Vargas, Angela Ana Vicidomini, Miguel Angel Vidal

Fuera del Recinto: Luis Mario Bartorelli, Darío César Berardi, Alejandro Betelú, Claudio Martín Doñate, Héctor Hugo Funes, Claudio Juan Javier Lueiro, César Miguel, Marta Silvia Milesi, Alfredo Pega, Ana Ida Piccinini, Sandra Isabel Recalt, Carlos Antonio Vazzana

Ausentes: Daniela Beatriz Agostino, Rubén Alfredo Torres